



Municipalidad de Yabebry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebry

Telefono: 0213277420

RESOLUCIÓN I.M. N°. 186. /2024

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE YABEBRY CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON INTENCIÓN DE COMPRA N° 428 A LAS SIGUIENTES FIRMAS FAMILIA RSA, CON RUC 3.739.804-0 LOTE N° 1: REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PANCHITO LOPEZ, CMG CONSTRUCCIONES CIVILES, CON RUC N° 1.017.663-2 EN EL LOTE N° 2: REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 1 AULA, SECRETARIA Y CANTINA EN COLEGIO NACIONAL JOSÉ JOAQUIN ARRECHEA GUTIERREZ, Y LA FIRMA DE ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN, CON RUC 3.841.622-0 EN EL LOTE N° 3: REPARACIÓN DE SALON MULTIUSO EN ESCUELA BASICA N° 1327 CRISTO REY – PANCHITO LOPEZ DEL DISTRITO DE YABEBRY MISIONES.

Ciudad de Yabebry Misiones, 14 de noviembre de 2024

VISTO: La recomendación emanada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, según nota de fecha 14 de noviembre del corriente, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 ° de la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON INTENCIÓN DE COMPRA N° 428, convocada por la Municipalidad de Yabebry, para la obra REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE YABEBRY**, cuyos antecedentes y resultados se encuentran en el informe presentado por el Comité Evaluador. ---

Que, el artículo 51, inc. A) de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal establece que son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto; g) ejecutar el Presupuesto Municipal; j) efectuar adquisiciones, controlar Obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios y realizar las adjudicaciones conforme a esta Ley.

Que, en atención al acta de apertura de ofertas del procedimiento de Licitación y el informe del Comité de Evaluación, conforme lo establece en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N°2264/24 en donde establece: "...**RECOMENDACIÓN:** Por tanto, y "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se recomienda la ADJUDICACIÓN a las siguientes firmas; **FAMILIA RSA, CON RUC 3.739.804-0 LOTE N° 1: REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PANCHITO LOPEZ**, por un monto de Gs. 235.483.118 (doscientos treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento dieciocho), **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES, CON RUC N° 1.017.663-2 EN EL LOTE N° 2: REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 1 AULA, SECRETARIA Y CANTINA EN COLEGIO NACIONAL JOSÉ JOAQUIN ARRECHEA GUTIERREZ** por un monto de Gs. 210.608.043 (guaraníes doscientos diez millones seiscientos ocho mil cuarenta y tres) y la firma **DE ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN, CON RUC 3.841.622-0 EN EL LOTE N° 3: REPARACIÓN DE SALON MULTIUSO EN ESCUELA BASICA N° 1327 CRISTO REY – PANCHITO LOPEZ DEL DISTRITO DE YABEBRY MISIONES** por un monto de Gs. 222.285.425 (doscientos veintidós millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.".

Misiones- Parag. 
Email: municipalidaddeyabebry@hotmail.com





Municipalidad de Yabebyry

MISIONES- PARAGUAY

Calle Luis Laita e/ José Arrechea – Yabebyry

Telefono: 0213277420

RESUELVE:

Art.1º. ADJUDICAR el presente llamado a REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE YABEBYRY CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON INTENCIÓN DE COMPRA Nº 428, a las siguientes firmas: FAMILIA RSA, CON RUC 3.739.804-0 LOTE N° 1: REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PANCHITO LOPEZ, por un monto de Gs. 235.483.118 (doscientos treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y tres mil cientos dieciocho), CMG CONSTRUCCIONES CIVILES, CON RUC N° 1.017.663-2 EN EL LOTE N° 2: REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE 1 AULA, SECRETARIA Y CANTINA EN COLEGIO NACIONAL JOSÉ JOAQUIN ARRECHEA GUTIERREZ por un monto de Gs. 210.608.043 (guaraníes doscientos diez millones seiscientos ocho mil cuarenta y tres) y la firma DE ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN, CON RUC 3.841.622-0 EN EL LOTE N° 3: REPARACIÓN DE SALON MULTIUSO EN ESCUELA BASICA N° 1327 CRISTO REY – PANCHITO LOPEZ DEL DISTRITO DE YABEBYRY MISIONES por un monto de Gs. 222.285.425 (doscientos veintidós millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco). -----

Art. 2º. DISPONER la realización de los trámites previstos en las normativas legales vigentes, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -----

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----



Sra. Cecilia Maidana Ortiz
Secretaria General



Dr. Ignacio A. Brizuela Morinigo
Intendente Municipal